



República de Colombia

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 11001220500020200095702
TIPO DE RECURSO: SUMARIO
DEMANDANTE: JOSÉ HUMBERTO ORJUELA MORENO
DEMANDADO: MEDIMAS EPS EN LIQUIDACIÓN
COMO VINCULADAS FUNDACIÓN SANTA
FE DE BOGOTÁ Y CLINICA BARRAQUER
FECHA DE SENTENCIA: 19 DE SEPTIEMBRE DE 2023
DECISION: CONFIRMAR LA SENTENCIA
MAGISTRADO PONENTE: DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLAN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 22/09/2023, a las 8:00A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto. El presente edicto se desfija hoy 22/09/2023, a las 5:00 P.M.

*Consejo Superior
de la Judicatura*

Aprobado Virtualmente

MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA

Secretaria



República de Colombia

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110012205000202300912 01
TIPO DE RECURSO: SUMARIO
DEMANDANTE: ROSAURA MURILLOS GÓMEZ
DEMANDADO: CAPITAL SALUD EPS
FECHA DE SENTENCIA: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2023
DECISION: REVOCAR LA SENTENCIA

MAGISTRADO PONENTE: DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLAN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 22/09/2023 , a las 8:00A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto. El presente edicto se desfija hoy 22/09/2023, a las 5:00 P.M.

Aprobado Virtualmente

MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA

Secretaria



República de Colombia

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110012205000202300901 01
TIPO DE RECURSO: SUMARIO
DEMANDANTE: RICARDO CRUZ RAMÍREZ
DEMANDADO: COMPENSAR EPS
FECHA DE SENTENCIA: 19 DE SEPTIEMBRE DE 2023
DECISION: CONFIRMAR LA SENTENCIA

MAGISTRADO PONENTE: DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLAN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 22/09/2023 , a las 8:00A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto. El presente edicto se desfija hoy 22/09/2023, a las 5:00 P.M.

Aprobado Virtualmente

MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA

Secretaria